Año VI — Viérnes 15 de Febrero de 1884 — Núm. 1252.

LA OPINION.

FERR CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3'15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LAS BENEVOLENCIAS
REPUBLICANAS.

Con este título, aunque expresado el concepto con mas modestia, ya que el calificativo recobre su vigor en el cuerpo del escrito, publica nuestro apreciable colega «El Noticiero» una especie de artículo de fondo entre batallador y camorrista, con el santo fin de manifestar «coram popnli,» ò mejor en presencia de Cánovas, que así será más sustancioso y mas grandemente recompensado, que la situacion actual, es decir, que el gobierno de los conservadores rechaza las benevolencias republicanas como el mas nefando de los contubernios en contra de la pureza del sistema monárquico y en contra de los antecedentes todos, de la lealtad acrisolada y de los propòsitos que alienta la política canovista.

Pero es el caso que esta declaracion ó pragmática del apreciable neófito del canovismo triunfante é imperante huelga de todo punto, porque lo primero que exigiría para su oportunidad y procedencia es casualmente lo primero que falta. Nadie puede rechazar en razon, lo que por nadie ha sido ofrecido, de donde se infiere que «El Noticiero» tiene todas las condiciones activas y pasivas que se necesitan para representar á la perfeccion el personaje aquel de «La pata de cabra». famosísimo D. Simplicio Bobadilla, que se viò obligado á renunciar á la mano de doña Leonor, porque doña Leonor no le queria ni migaja.

Pero, en fin, el colega apreciable no habrá hecho á humo de paja este alarde de sus sentimientos políticos, ni cremos tampoco que le haya movido en esta direccion el deseo de aumentar sus méritos cerca del gobierno. Mas fácil será y mucho mas verosímil que: en competencia con «El Estandarte» y por celos que podriamos decir platónicos, se haya acercado al monstruoso estadista del partido, gran lector del Ateneo, y que este no le haya ocultado sus impresiones anticipándose á sus deseos y levantando su espíritu á esosgrandes ideales de laconservadoría, que consisten en dividir la nacion en bandos y en hacer del poder público como granjería y subasta de la fuerza.

Si el colega no estuviese tan preocupado por los favores de la fortuna y tan gozoso de su buena dicha, tocariamos á su reflexion, advirtiéndole que la nacionalidad española, ó mejor, que el Estado, no pudo mutilarse á gusto y en beneficio de ningun partido político, y que puesto que nosotros representamos una solucion viva y poderosa en las corrientes de la opinion pública, á la vez que una determinacion legítima, racional y práctica de aquel concepto político. no es posible ni es tampoco justa y patriótica esa preterición y esa guerra en que parece obstinarse el gobierno de Cánovas y complacerse «El Noticiero.»

Y que el periódico conservador lo que quiere es la guerra, importándole poco el bien de la patria, lo dice bien claramente el texto en que funda sus consideraciones: «el que no está conmigo está contra mí», texto tomado del evangelio en el peor sentido posible. Y que además de estar por la guerra hoy, está por la guerra siempre; lo dice tambien en las siguientes líneas con que prescribe á nuestros amigos la receta que han de aplicar en su dia á los correligionorios de «El Noticiero.»

Las benevolencias de los enemigos son un peligro constante para las instituciones fundamentales, cualesquiera que ellas sean, y por muy arraigadas que se encuentren en paises discretamente gobernados. Una república, por ejemplo, á cuyo lado se agrupen los que sostienen las ideas monárquicas, los que creen que en el principio de la monarpuía está la salvacion de los intereses de la patria, una república que cuente con el apoyo, ó siquiera con la benevolencia de los monárquicos, ya sabe de que lado ha de caer, ya sabe de qué mal ha de morir, ya sabe que al fin y á la postre, la asfixiará el abrazo de sus condicionales amigos, y le faltará aire que respirar entre los caciñosos trasportes de las fingidas benevolencias.

Y si esto es tan seguro, tratándose de una república!... ¡cuánto mas lo será tratándose de la monarquía!»

De seguro que el Sr. Cánovas del Castillo califica de temeraria y de imprudente esta última observacion del colega. No la discutiremos nosotros, dejando las consecuencias que de la misma se desprenden á la perspicacia de nuestros lectores; pero si protestaremos de que en caso alguno y por su propia virtud sea lo democracia una solucion tan egoista, tan estrecha y tan miserable como «El Noticiero,» en su exageracion blanca y reaccionaria, la supone.

Y ahora, ¿querrá decirnos el colega de qué sirven á la situacion todas esas alharacas y todas esas combinaciones con que un dia y otro dia nos abruma la prensa ministerial?

¿Dónde está el Narvaez del partido canovista? ¿Dónde el Gonzalez Brabo? Ni áun con cristales de aumento habrá mortal que descubra en las filas del partido canovista bombres de esa talla. Cuando Narvaez necesitaba un motin, tenia el valor de inventarlo. El mismo Sagasta provocó desde el ministerio de la Gobernacion la célebre insurreccion federal de 1869. ¡Pobres canovistas, caricaturas grotescas de tiempos que no volverán mas, haciendo la guerra á la democracia con papeles mojados!

¿Y no habrá por ahi un puesto diplomático para «El Noticiero?»

Vamos, Sr. Cánovas, que no podrá decirse que esté mal ganado.

(*La Discusion.*)

LA OPINION.

PALMA 15 DE FEBRERO DE 1884.

Por la importancia que reviste y por lo mucho que ha llamado la atencion de los políticos de la córte, reproducimos en este lugar preferente de nuestro periódico el artículo de fondo que publica *El Globo*.

Dice así:

LA POLÍTICA DE CUERDA TIRANTE.

Mal comienza el año, comenzando con una crísis, que detiene todo el impulso dado á nuestra política en los últimos tiempos hácia adelante y trae de nuevo á la superficie del Estado los principios conservadores, sinónimos en nuestra lengua de principios reaccionarios. Adios la emancipacion de nuestro pensamiento, cada dia mas progresiva y segura; el derecho de difundir en la prensa los ideales republicanos y oponerlos á realidad de nuestras leyes vigentes; aquellas reuniones, en las cuales, decíanse, mezclados con muchos principios absurdos, muchos otros saludables y verdaderos; aquella cátedra independiente, desde cuya cima el profesor dilataba su vista por los celajes de lo infinito para decir tan solo el verbo sugerido por su consecuencia y encarnado con toda expontaneidad en sus labios; aquella esperanza de abrir los comicios al pueblo y cerrar para siempre les revoluciones, poniendo sobre todos los poderes el poder supremo de la nacion y asegurando, por los ejercicios tranquilos de todos los derechos individuales, el advenimiento feliz de todos los humanos progresos. Hemos vuelto, por un acto brusco é inesperado, á la constitucion interna de los doctrinarios, que divede las naciones en castas; y les dá un carácter inmóvil como aquel histórico y antiguo de los imperios asiásticos. Por ende surgen los fiscales de imprenta y los censores de la iglesia con sus apaga-luces muy negros á extinguir la vivida llama de nuestro pensamiento, y á traernos con sus sombras una luctuosa reaccion, tanto mas de lamentar, cuanto que la creíamos anochecida para siempre allá en lo lejos de apartado ocaso Hé ahí, pues, cuanto hemos retrocedido, merced á un cambio brusco de temperatura, sin justificacion legítima en el estado libre y tranquilo de la política liberal, y en el desarrollo lento y seguro de las instituciones democráticas.

¿Y qué genero de pretexto se ha invocado para este cambio? Uno muy donoso; que se halla el partido liberal roto en mil fragmentos, y no puede á los partidos liberales, cuando se hallan desunidos, confiárseles el poder. ¡Valero a excusa! En toda idea liberal se contiene calor bastante á aprovechar cierta variedad; como en toda variedad se contiene cierta contradiccion; como en toda contradiccion se contienen combates y luchas; que la vida es así en su ardor y en su movimiento. Allá, por las petrificadas cimas de nieve, silencio, y silencio en las negras honduras del sepulcro. Pero en los valles rientes, muchos rumores de batalla que produce la vida animal, y en los pueblos y en las muchedumbres, muchas encendidas pasiones, que nacen de la contradiccion y toman aires y acentos de una verdadera tempestad. Las libertades llevan dentro de sí las divisiones, como los despotismos llevan dentro de sí la silenciosa unidad. Nada con tantas sectas contradictorias como la filosofía, y nada con tanto rigor y unidad como la teocracia. Y, sin embargo, la ciencia es luz, calor, vida, movimiento en el mundo, mientras la teocracia se petrifica, en cuanto pasan los comienzos de las sociedades humanas y los albores de la historia. En el principio de libertad hay gérmenes de variedad inevitable, y en los gérmenes de variedad hay gérmenes de contradiccion inevitable.

¿Qué partido liberal se halla hoy compacto en el mundo? No lo está el partido liberal francés, que desde los centros derechos hasta la extrema izquierda se divide, por necesidad, en matices varios de ideas. Lo está ménos el partido liberal inglés, á pesar de hallarse hoy en el gobierno. Derby pertenece casi á los torys: mientras Dilke pertenece casi á los republicanos. Hay en el gobierno desde conservadores antiguos hasta socialistas declarados. Granville es un wigh de la vieja escuela, mientras Chamberlain es un radical de la escuela moderna. Y la division se halla, como en sus insignificaciones, en sus actos. Mientras el último, á quien hemos nombrado, sostiene la extension á los campos de aquellos privilegios electorales reconocidos á las poblaciones, y la extension á Irlanda misma de todo cuanto en sentido de amplitud electoral se haga en Escocia é Inglaterra, sostiene Harthington lo contrario; y no se le ocurre á la reina Victoria despedirlos, porque estén separados y divididos en grupos varios cual se les ocurrió á los dispensadores del poder supremo en nuestra España despedir á nuestros liberales.

La verdad es que habia ò una solucion constitucional ó una solucion parlamentaria. La solucion constitucional consistia en afirmar el partido mismo, á quien el rey confiara el poder últimamente, á la izquierda, para que la izquierda sostuviera una política de adelanto y de progreso. La solucion parlamentaria consistia en llamar al partido fusionista con su jefe, que acababa de conseguir un triunfo en el Parlamento. Por la solucion constitucional andábamos; por la solucion parlamentaria nos deteníamos; pero, ni por una solucion ciertamente, ni por otra, ibamos derechos, como ahora vamos con los conservadores, á cosa mucho peor que las paradas y los estancamientos, á los retrocesos. ¡Y qué retroceso! En el ministerio de la Gobernacion una política de arbitrariedad electoral agravada por deseos é impaciencias de prontos desquites; en el ministerio de la Guerra una resurreccion de los antiguos moderados; en el ministerio de Fomento, los restauradores de la inquisicion; y en el ministerio de Ultramar los devotos de la servidumbre. Confesad que hay, no para dolerse, para desesperarse. Tendremos que purgar sin duda un gran delito nacional, cuando entre los torrentes de luz despedidos por nuestro siglo, nos hallamos nosotros condenados á ver como surgen por las sombras de una reaccion, tanto mas triste cuanto ménes merecida, cual fuegos fátuos en los cementerios, cual espíritus del otro mundo en las supersticiones, los rotos organismos y los viejos esqueletos de las ideas extintas.

Se quiere aquí parodiar la nefasta política de Alemania, esa divinizacion de la fuerza y de la victoria. Se quiere convertir la vieja tradicion española, borrada por el pensamiento libre de nuestro siglo, en una fuerza tan grande ó incontrastable como las leyes mecánicas del Universo. Se quiere dar á instituciones decadentes, convertidas por el espíritu moderno en meras fòrmulas heráldicas de añejos recuerdos, carácter tan sacro como á la necesidad misma, sobre las cosas materiales domicadora y reinante. Hablando en frase bárbara pero expresiva, se intenta con una especie de fatalista determinismo aplastar el derecho que trae consigo cada hombre al nacer y extinguir las revelaciones divinas del pensamiento emancipado y de la conciencia libre. La nacion española, que ha pasado por todas las ideas humanas y que ha tenido todos los organismos políticos, no puede pensar sino con el cerebro de su Iglesia oficial y no puede querer sinò por el órgano de su monarquia històrica.

Fuera de esto, no hay derecho, porque las naciones no son naciones, sino monarquías, como los imperios de Medina y Asiria, ó menos aunque monarquías mucho menos en esta concepcion de la sociedad, mucho menos que monarquías, las naciones son dinásticas, expuestas á morirse con todos sus hijos y á desaparecer del tiempo y del espacio con todo su territorio, y todo su espíritu, el dia de la muerte y de la exencion de una sola familia. Decidnos si habeis oido en vuestra vida cosa tan absurda.

Y explicase que se adore la fuerza donde la fuerza existe. Aunque detestemos la teoría, y mucho, la explicamos, cuando quien la profesa y sustenta se llama el canciller de Alemania. Hemos leido con harto cuidado todos los discursos de este república eminentísimo. Por ellos, por su asídua lectura, nos consta como nunca se le ocurriò declarar la superioridad de la fuerza sobre el derecho. Fuè tal frase, que ha ocurrido el mundo como una chispa eléctrica, forzadisimo apotegma sacado por el conde Schewerin, de un discurso, en cuya peroracion, al hablar Bismark de los conflictos entre la Corona y el Parlamento, aseveró que teniendo aquella el poder y la fuerza, tenia que aplicarlos y ejercerlos, si deseaba no interrumpir, ni por un momento, la vida normal y ordinaria del Estado. Mas aun comprendemos que la fuerza férrea de un caciller, la victoria sobre un imperio en los campos de Bohemia y la victoria sobre otro imperio en los campos del Sedan; el dominio oral en toda Europa, obediente y sumiso de suyo á las fórmulas sacramentales, expresadas por el solitario de Varzin, surgieran una idolatría supersticiosa y tenaz de la fuerza; pero aquí en la debilidad irremediable de una reaccion frágil, en la zozobra de revoluciones constantes, en el oleaje de los hechos diarios, tras sucesos desdichados y recientes, poner sobre todo la fuerza del Estado y del ejército, parécenos, antes un alarde vistoso de la fantasía que un sentimiento arraigado allá en lo más hondo del corazon y de la con-

ciencia, cuyo desvanecimiento no puede llegar hasta el extremo de creer clavada y fija cosa tan movible y varia como la fortuna politica en nuestra incierta y trabajada patria.

Saquemos la moraleja contenida en todas estas afirmaciones. Corria el año 1650; y Narvaez, un conservador de más fuste que Cánovas, ocupaba el poder supremo. Habia traido unánimes Córtes, á su imágen y semejanza, porque todos nuestros dictadores gustan de dorar su dictadura con el talco ligero de falsas apariencias parlamentarias. En estas Còrtes entraron sus cortesanos y no entraron sus enemigos. Sartorius, de quien es una sombra Romero, y nada más que una sombra, excluyó á gentes de valía tanta como la familia, semi-feudal entonces, de los célebres y poderosos Armeros, tan solo por haber dicho uno de ellos que toda la servidumbre del palacio de Narvaez era francesa, menos un solo criado, el cual era inglés; como ahora se pone el próximo exterminio en las puertas de los colegios que cometen una rebeldía, decidiéndose á nombrar candidatos de su eleccion libre sin pláceme prévio del gobierno. Paseábase por los salones del Ateneo en aquellos dias un orador tan excelso como Alcalá Galiano, y comunicaba de viva voz á sus amigos esta observacion importantísima: «Politica de cuerda tirante hoy en España, es una politica muy peligrosa, pues quien tira de una cuerda gastada, está muy dispuesto á caerse de espaldas.» Y, en efecto, apenas habian pasado unos ocho dias de tal augurio, cuando Narvaez, á pesar de su corte propicia y de sus cortes unánimes, iba con sigilo á palacio, presentaba con premura su dimision, y poco menos que de hinojos pedia como supremo favor á su reina que no anunciase por Dios su resolucion hasta saber cómo habia traspuesto la frontera del Pirineo, para la cual salia en silla de postas, aparejada y apercibida ya desde aquel instante, á la puerta. Los que levantan monarquías absolutas, siquiera tengan falsas apariencias de monarquías constitucionales, suelen verse cogidos y maltrechos y rotos en la horrible máquina, que han desatentadamente levantado.

Publicamos á continuacion la carta que ha tenido á bien remitirnos nuestro particular amigo D. Mateo Enrique Lladó.

«Señor Director del periódico LA OPINION.

Muy Sr. mio y apreciabilísimo amigo: He leido en el periódico que V. tan dignamente dirije un suelto que permite dudar si he dejado de pertenecer al partido izquierdista. Yo debo manifestar á V. que no es exacto pues me honro en continuar entre sus adeptos; sino que por cuestiones de apreciacion consideré debia retirarme tan solamente del Comitè.

Ruego á V. pues, Sr. Director, tenga la bondad de esclarecer de la manera espresada, en su referido periódico, el concepto dudoso del mencionado suelto, y le quedará muy agradecido su afectisimo amigo, atento y S. S. Q. B. S. M.—M. Enrique Lladó.

Palma 14 Febrero 1884.»

Mucho nos place el anunciar á nuestros lectores, la formacion en esta ciudad de un nuevo centro de cultura, *facsimile* de otros que han dado y siguen dando laudables resultados en diferentes naciones europeas. Nos referimos á *La Academia Comercial*, asociacion constituida por buena parte de los dependiendientes dedicados á trabajos de escritorio en nuestros establecimientos mercantiles y por algunos escolares que á aquella carrera piensan dedicarse. Su propósito de ilustrarse mutuamente y más adelante socorrerse con reciprocidad, es plausible por todos conceptos; y no dudamos que ha de producir los *ópimos frutos* que indica Samaniego.

Además del vapor *Menorca*, procedente de Mahon ,con 27 pasajeros, fondeó ayer en nuestro puerto,procedente de Barcelona, el bergantin goleta *Elisa Villegas*,con lastre.

Fueron despachados para la Habana el bergantin *Lealtad*, con frutos del pais y para Marsella la balandra *San Cristóbal* con cargamento de vino.

A la hora de itinerario, salió ayer de nuestro puerto para el de Valencia el vapor *Jaime II*.

Tambien se hizo á la mar el cañonero de guerra *Alsedo*.

Ayer salió para Valencia el Sr. Medina, delegado de Hacienda que durante muy corto tiempo ha sido de esta provincia.

Sentimos vivamente el que se separe de nosotros tan digno funcionacio y al desearle feliz viaje y buena suerte, nos atrevemos á asegurarle que en esta ciudad guardarán siempre grato recuerdo de su caballerocidad y su celo desplegado en el desempeño de su cometido.

Ayer se cantò otra vez la òpera *Jone*, tomando parte en su desempeño la señora Castiglioni y el Sr. Rubis.

Para esta noche está anunciado *Hernani* que cantarán la Srta.Russell y el señor Rubys.

Terminará la funciòn con *Tlaarantella* de la ópera *Fra-Diávolo*.

Se están estudiando las dos óperas *La Traviata* é *I Puritani*, que se pondrán en escena á la mayor brevedad.

Volverá á cantarse la ópera de espectáculo *Aida*, con rebaja de precios.

Mañana empezaremos á publicar las listas de las personas que se han suscrito á la «Sociedad de Salvamento de Náufragos,» no haciéndolo ya hoy por el exceso de material de que nos vemos precisados á disponer.

LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO
DE NAUFRAGOS.

Hace proximamente un mes publicamos en nuestro periòdico un articulo dedicado á alentar á nuestros paisanos para que coadyuvasen á la benemérita, nobilísima empresa del establecimiento en Mallorca de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, que una Comision de Propaganda, con un celo y desinterès que la honran, se habia propuesto.

Nuestro articulo estaba lleno de esperanza; al escribirlo, nos animaba la idea de que en Mallorca está arraigadisimo el sentimiento de la caridad y que, por consiguiente, no podian menos de estar todos dispuestos á prestar su apoyo incondicional, á contribuir, cada uno segun la medida de sus fuerzas, á la obra á que se les invitaba y nosòtros les alentábamos.

No nos hemos engañado y es inmensa la satisfacciòn que al decirlo sentimos. Los mallorquines han respondido al llamamiento que se les ha hecho y todas las clases de nuestra sociedad han prestado su cooperación para conseguir fuese un hecho el establecimiento en nuestra provincia de la Sociedad que nos ocupa.

Hoy lo es ya. El domingo último quedó coustituida en nuestra isla la Sociedad de Salvamento de Náufragos, que ha nacido con la preponderancia que en pocas provincias de España se ha visto nacer.

En adelante Mallorca podrá estar orgullosa de contar con tan buena sociedad y deberá estar siempre agradecida á los iniciadores de ella, quienes satisfechos han de haber quedado del éxito de sus esfuerzos.

El Domingo último, distinguida concurrencia, respondiendo á la galante invitación de la Comisión de Propaganda, acudió á nuestro Teatro Príncipal, para asistir al definitivo establecimiento de la Sociedad y á la Constitución de su Junta Local.

La Comisión de propaganda, que presidía el acto, ocupaba el escenario. El Presidente de ella, nuestro muy querido amigo D. Joaquin Rodriguez de Rivera, inauguró el acto, pronunciando el discurso que á continuación transcribimos, discurso en el cual se ponen bien claramente de manifiesto las ventajas inmensas y los grandes beneficios que la sociedad ha de reportar.

Nosotros no queremos hacer elogio alguno de las palabras del Sr. Rodriguez de Rivera, porqne creemos que nuestros lectores han de hacerlo grande; todo cuanto pudiésamos decir fuera poco y no ha de menester alabanza lo que, por ser verdaderamente bueno, se alaba por si solo.

Hé aquí las palabras pronunciadas por el Sr. Rodriguez de Rivera:

Señores:

Comprendiendo el inmenso beneficio que á la humanidad toda, y á los navegantes en especial proporciona la *Sociedad Española de salvamento de náufragos* que motiva esta reunion; ha dirijido sus esfuerzos la Comision de Propaganda de que formó parte, á planteado en Mallorca; esfuerzos que todos ustedes representan, y por ellos la Comision le dá las mas expresivas gracias, asi como por la bondad y generoso concurso que para su logro todos han prestado, incluso la prensa de la localidad, cabiéndonos inmenso júbilo, por la respetable representacion del bello sexo.

***

En los estatutos y Anuario de la Sociedad correspondiente al último año se detalla cuanto á la misma concierne, y por esta razon y la de haber sido ensalzada por ilustres personas, las virtudes de la misma, molestaré la atencion de tan respetable auditorio el menor tiempo posible, concretándome únicamente á recordar á ustedes, que en las costas de Mallorca, han ocurrido en la presente estacion nueve naufragios,en los cuales hay que lamentar siete victimas, cinco de ellas, de tripulantes y dos de bizarros Patrones de la inscripcion maritima de Alcudia, que noble y generosamente dieron sus vidas por salvar las de sus semejantes. Estos dos Patrones han dejado á sus familias al par que sumidas en el mayor dolor sin recurso alguno con que sostenerse la pobres viudas y los infelices huérfanoss

Es de suponer otro tanto sucederá á las de los restantes náufragos, todos estranjeros.

Si en la bahía de Alcudia, ya que no un buen bote salvavidas (cuye coste és de 10 á 15 mil pesetas y de 2.500 á tres mil su sostenimiento al año) hubiese habido siquiera un aparato lanza-cabos(que vale de 1.000 á 3.000 pesetas y unas 500 el sostenimiento ánuo,) es casi seguro que esas siete vidas se habrian salvado, y con ellas evitado de la miseria y quien sabe cuantos males mas á igual número de familias.

Ved pues, Señores, como es de importancia suma establecer aparatos de Salvamento en los puntos de mas frecuentes siniestros marítimos, juzgad si habrá ninguna otra obra de caridad cuyos beneficios alcancen en un instante dado, á mayor numero de personas, y por regla general de personas llenas de virilidad, en el mejor periodo de su vida, y cuando más útiles pueden ser á su pais y á sus familias: porque de sobra es de todos conocido que los navegantes de profesion son jóvenes en su mayoría.

***

Considerad además que la Sociedad de *Salvamento de Náufragos* extiendo su accion protectora sobre todas las clases sociales, que el mismo ó mayor beneficio puede proporcionar al opulento banquero, que al proletario, el mismo al noble que al plebeyo y el mismo al sexo fuerte que al sexo bello; el mismo por fin á la ancianidad que á la infancia.

***

Todo el que navega puede encontrarse cuando mas seguro se considere, necesitado de los auxilios á que se dedica la Sociedad de *Salvamento de Náufragos*, ved pues, si deben dirijirse todos nuestros esfuerzos á que á la misma se afilie el mayor número posible de personas, haciendo prepaganda activa para que contribuyen á la mas completa de las obras de beneficencia.

***

Las Señoras cuyo sexo es el mas inclinado al ejercicio de la Caridad pueden dar gran impulso á esta asociacion.

***

Juzgando á todos poseídos de los mas levantados sentimientos, ni una palabra he querido decir, sobre la conveniencia del mayor encumbramiento posible de la Sociedad, mirado bajo el punto de vista egoista, esto es, por los cuantiosos intereses que puede evitar se pierdan anualmente en el seno de los mares; bajo tal perspectiva, el Comercio como la banca, la industria como las artes, todos tienen que temer la deficiencia de medios de Salvamento en las Costas, como hasta el presente se encuentran las de esta isla, y digo hasta el presente, porque confio en que las virtudes de los Mallorquines, y la actividad y acierto, que á no dudarlo desplegará la Junta Local de Palma, hará cese ese estado de abandono en el menor plazo posible, repartiendo, segun los recursos lo permitan, aparatos para salvamentos, en los puntos mas necesarios de las 180 millas de costa, con que cuenta la isla de Mallorca.

***

Para terminar haré presente, que en los trabajos estadísticos, verificados por el infatigable propagandista cuanto ilustrado Sr. de Ferreiro (con cuya amistad me honro,) consta haber ocurrido en las costas de estas islas *ochenta y cinco* naufragios en los años del *setenta y seis* al *ochenta*: Salamente en este invierno contamos en Mallorca nueve naufragios que añadir, á tan exhorbitante número de catástrofes de mar.

***

La Comision de Propaganda, repite la espresion del mas vivo sentimiento de gratitud, en nombre de los afortunados que logren saluar sus vidas, mediante los auxilios de esta asociacion, asi como en el suyo propio, hácia todos los presentes, á quienes por último ruego que á sus limosnas, unan la *Constancia* en la propaganda; y persuadido de que mi personalidad, no podria nunca, reseñar cual corresponde, los beneficios tan inmensos que presta, encarezco vuestra atencion al Discurso que el Secretario general Sr. Novo y Colson leyó en la sesion conmemorativa del primer aniversario de la fundacion en Madrid, de la *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.*»

Terminado que hubo el Sr. Presidente su discurso, el individuo de la Comisión D. José Font diò lectura al trabajo notabilísimo del Sr. Novo y Colson, lleno de elocuencia y de entusiasmo y que sentimos que su mucha extensión nos impida publicar.

Acabada que fué la lectura, el Presidente dió cuenta á la reunión de las gestiones que se habian practicado por la Comisión de Propaganda y del resultado de ellas obtenido, el cual no puede ser ya más satisfactorio.

Dijo el Sr. Rivera que, entre los infinitos ofrecimientos de valer, figuraba el del Ilustrisime Sr. Obispo de la Diòcesis, quien, además de hacerse socio protector, ofreció no olvidar nunca á tan humanitaria asociación y hacer por ella cuanto las circunstancias le permitiesen.

La Diputacion Provincial, segun manifestaron al Sr. Rodriguez de Rivera algunos Dipatados,es muy probable que, en cuanto se reuna, acuerde prestar un decidido apoyo á la Sociedad de Salvamento é inscribirse en ella como socio protector.

Varias Sociedades mercantiles y recreativas esperan reunir sus Juntas Generales para inscribirse en la lista de socios. Entre ellas *La Isleña* será probable que sea socio protector.

El médico D. Alejandro Ferrer ha renovado su ofrecimiento, hecho en la época en que se intentó ya constituir la Sociedad, de prestar gratuitamente cuantos auxilios sean indispensables á los náufragos; ofrecimiento digno de todo elogio.

Muchas personas distinguidas han ofrecido hacer donativos ó inscribirse como socios y,á buen seguro,pronto podrá contarse con numerosisimas listas de adhesiòn.

Hemos dejado para lo último el hacer mención de una de las personas que con más entusiasmo han contribuido á fomentár la asociación.

Nos referimos á M. Georges Laporte, Cónsul de Francia en Palma.

No tan sólo ha enviado á la Comisiòn de Propaganda su adhesion particular y, la de sus hijos y de diferentes personas de su amistad y jurisdicción, sino que, con un celo que no encontramos palabras para elogiar, ha tomado á su cargo la tarea de conseguir adhesiones de varios pueblos, no ya de Mallorca,sino hasta de Francia.

La carta que, con este motivo, ha dirijido á los señores de la Comision de Propaganda honra tanto á su autor como á las personas á quien en ella se elogia. No podemos menos de transcribir algun párrafo de ella, pues estamos orgullosos de que una persona tan digna y de tanto valer como nuestro amigo M. Laporte hable de nuestros paisanos en los términos que lo hace.

Escribe el Sr. Cónsul:

«Tres naufragios ha habido en las costas de estas islas, y no hablo más que del tiempo de mi gestiòn, y, cada vez, las personas y los bienes franceses que estaban en peligro han encontrado una solicitud y un valor en la asistencia que los baleares les han prestado muy por encima de todo elogio y recompensa.

La diligencia con que mis compatriotas se apresuraran á cooperar á vuestra bella obra, no será pues mas que la simple expresión de nuestros sentimientos de sincera gratitud.»

Crea M. Laporte que nuestros paisanos, al exponer sus vidas por salvar la de los súbditos franceses, han creido unicamente cumplir con un deber sagrado y que orgullosos y harto recompensados han de creerse viéndose elogiados por el digno representante de Francia y contando con la gratitud de dicha nación.

Los esfuerzos que han hecho y que, á no dudarlo, harán siempre nuestros paisanos á favor de los franceses, pequeña

muestra son de reconocimiento á esa nación hermana por raza y por temperamento, herma a por sus intereses comunes, hermana por los sentimientos honrados de simpatía y caridad mútua que España y ella se profesan y que no serán bastantes á enfriar los que, por miras políticas más ó ménos interesadas, pero siempre muy por debajo de la honra de dos pueblos, procuran sembrar entre ellos semilla de discordia.

Mallorca no puede, no, olvidar que en cuantas ocasiones hánse presentado, los franceses se han escedido á si mismos para socorrer á España. Está aun reciente, no podrá nunca olvidarse, lo hecho cuando nuestras desgraciadas provincias de Levante sufrieron terrible inundación. Francia hizo por aquellos infelices, si no más, tanto al ménos como España misma.

Así pues, si los súbditos franceses guardan gratitud para aquellos de nuestros paisanos que les salvaron, crea nuestro querido amigo M. Laporte que no es menor la que por sus compatriotas sentimos nosotros.

Las palabras que á las gestiones del Sr. Cónsul de Francia dedicamos son sólo dictadas por la justicia y por el sentimiento de nuestro deber.

Para escribirlas, nos hemos desviado algo de la relación de lo pasado en el acto celebrado en el Teatro.

Despues que hubo el Sr. Rodriguez de Rivera dado cuenta del resultado de las gestiones verificadas por la Comision, el individuo de ella D. Manuel Fuster y Fernandez Cortés leyò la lista de las personas que, hasta dicho dia, se habian suscrito en uno ú otro concepto.

El resultado obtenido, como verán nuestros lectores por los siguientes datos, es altamente satisfactorio:

9	socios protectores.	900	pesetas.
77	» fundadores.	2.386	»
69	» suscritores.	1.298	»
126	» donadores.	1.551'75	»

Lo cual dá á la Sociedad una suscricion anual de 4.584 pesetas, cantidad que, si bien, en absoluto, no es muy grande para satisfacer por de pronto á todas las necesidades, lo es bastante para hacer frente á lo mas indispensable y dá derecho á esperar que, con el transcurso del tiempo, irá en aumento, cabiéndonos la seguridad completa de que la Sociedad podrá disponer pronto de considerables ingresos.

El Sr. Rodriguez de Rivera presentò á los concurrentes la candidatura para el nombramiento de la Junta Local, que fué aprobada por unanimidad, quedando dicha Junta constituida en la siguiente forma.

Presidentes honorarios.

Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, D. Mateo Jaume y Garau.

Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Marqués de la Cenia.

Vice-presidentes honorarios.

Exmo. Sr. Marqués del Palmer.

D. Joaquin Fuster, Capitan de Navío retirado.

Presidente efectivo.

D. José Ramis de Ayreflor, Comandante de Marina de la Provincia.

Vice-presidentes.

D. Fausto Gual de Torrella, propietario.

D. Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto

D. Manuel Villalonga y Perez, propietario.

Vocales.

D. Olimpio Aguado y Rojas, Capitan de Fragata.

D. Juan Bosch, Capitan del vapor-correo *Unión*.

D. Miguel Berga, Director de Sanidad.

D. Juan Burguez Zaforteza, propietario.

D. Jorge Dezcallar y Gual, propietario.

D. José Font y Morey, Capitan del vapor-correo *Jaime 2.°*

D. Manuel Guasp y Pujol, abogado.

D. Manuel Marquez y Perez, vista de Aduanas.

D. Gabriel Medinas, Director de la empresa marítima *La Isleña*.

Sr. Marqués de la Bastida, propietario.

D. Benito Pomar, Capitan del vapor *María*.

D. Joaquin Rovira, Teniente de Navío.

D. Alejandro Rosselló, Director de la «Escuela Mercantil.»

Banqueros.

D. Ernesto Canut.

D. Miguel Salvá y Saguñolas.

Tesorero-Contador.

D. Eugenio de la Cuadra, Contador de Navío.

Secretarios.

D. Tomás Fortuñy y Verí.

El Ayudante de la Capitanía del Puerto.

El Sr. Rodriguez de Rivera rogó á los señores que habian sido nombrados pasen á ocupar sus puestos en el escenario y así lo hicieron.

Dos proposiciones, de completa justicia ambas y que en el ánimo de todos estaba el hacer, fueron hechas por D. José Gonzalez Cepeda y por D. José Ramis de Ayreflor.

Fué la primera el que se diese un voto de gracias á la Comisión de Propaganda y la segunda el que se nombrase Vicepresidente perpètuo honorario de la Junta Local á D. Joaquin Rodriguez de Rivera.

Que todos los presentes acogieron con entusiasmo tales proposiciones es excusado decirlo.

La Comision de Propaganda se ha hecho por sus esfuerzos acreedora á la gratitud eterna de los mallorquines, quienes jamás podrán olvidar que á ella deben el que Mallorca cuente con Sociedad de tan indiscutible mérito como la de Salvamento de Náufragos.

De su dignísimo Presidente don Joaquin Rodriguez de Rivera, apenas nos atrevemos á hablar por no ofender su modestia. A todos los individuos de la Comisión se debe el éxito, pero justo es que se rinda homenage de gratitud al que, despues de ser el iniciador de tan noble pensamiento, no ha cesado ni un solo instante, há trabajado con fé y entusiasmo hasta que ha logrado ver coronada su obra por tan lisongero éxito.

Su cooperación tiene el doble mérito del desinterés; pues desgraciadamente los azares de su carrera harán que, tal vez, en plazo no lejano nos abandone. Al hacerlo, puede estar seguro nuestro amigo que ha de acompañarle á cualquier parte do vaya el sentimiento de simpatía y de gratitud de todos los mallorquines.

Acabamos nuestro escrito, dirigiendo de nuevo nuestro ruego á todos los hijos de esta provincia para que presten su ayuda á la asociación ya fundada.

Una junta de personas de todos harto conocidas y que nos abstenemos de elogiar por saber todos su valer, se halla al frente de la Sociedad. Mucho esperamos de ellos; pero, para que sus esfuerzos no sean inútiles, menester es que sean secundados por todos.

Así lo esperamos y nos atrevemos á augurar brillante porvenir en Mallorca á la nunca bien alabada «Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.»

J. F. y B.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

11 de febrero.

El Globo, El Porvenir y no sé qué otros periódicos, conmemoran el aniversario de hoy, publicando con orla su número y reproduciendo algunos incidentes de aquella memorable sesion.

Con este motivo, lèense hoy con mucha curiosidad los nombres de los que hace once años votaron la República. Muchos de estos han muerto ya. De cuantos viven, los más guardan consecuencia con el voto que entonces dieron. En cambio, son muchos los que estimándole letra muerta, andan por extraviados derroteros.

En cuanto al programa de hoy, cúmplese al pié de la letra. Aun cuando hace un tiempo infernal, que obliga á pisar una cuarta de barro, suman algunos miles los republicanos que han hecho la peregrinacion desde la casa del señor Pí y Margall a la del señor Castelar ó vice versa.

En los portales de ambas casas hay sobre una mesa una gran bandeja, con muchos cientos de tarjetas. Algunas de estas contienen largas listas de nombres. Entre estos he visto los de cuantos representan en el partido republicano larga historia. Así el señor Pí como el señor Castelar, han recibido muchísimas visitas. Al señor Castelar hubieron de retenerle éstas todo el dia en su casa. El señor Pí estuvo parte del dia ocupado en una vista.

Está noche reune el señor Castelar en su mesa á varios amigos, y aun cuando la política se informa cada dos ó tres horas de las comidas que hay preparadas en las fondas y cafés, éstas no serán pocas; pues unos celebrarán el santo de un Saturnino médico muy conocido. Otros asisten para informarse de las condiciones de una sociedad de seguros. Otros para leer una novela.

Y en verdad, que la redaccion de *El Globo*, de cuyo portal anteayer robaron un aparato del alumbrado, ha decidido iluminarla con una decoracion de gas, semejante a la que lució en el aniversario de Calderon.

Pasando á otro asunto, insisto en que aun no se ha fijado el dia en que habrán de hacerse las elecciones. El gobierno no encuentra aun del todo preparado el terreno. Por eso, y á fin de que no falte ni uno solo de los medios de que sea posible disponer, gana terreno el propósito de retrasar todo lo posible la reunion de las nuevas Córtes. Tanto se quiere alargar, que hay quien espera que las próximas elecciones no se verificarán hasta setiembre.

Sucede en efecto, que la Constitucion exige que los presupuestos se presenten cada año, si bien podrán regir los del año anterior, sino se discuten, pero siempre, repito, siendo indispensable la presentacion cada año. El partido fusionista no cumplió este precepto por las circunstancias en que recibió el mando, y aun cuando los conservadores hicieron patente la infraccion constitucional y sostuvieron con mucho calor, que el fusionismo habia incurrido en responsabilidad, las Córtes aprobaron la conducta de éstos.

De aquí, que ya suene bien en los oidos de algunos conservadores la idea de declarar, que si bien ellos insisten en considerar justo el texto terminante de la Constitucion, no estimándose autorizados por el acuerdo de las Córtes á entenderle como le entendieron cuando eran oposicion, aceptarán la interpretacion del Congreso, no estimándose obligados á apresurar la reunion de las Córtes, para presentar antes del próximo año económico los presupuestos de gastos é ingresos.

Yo, sin embargo, creo que el señor Romero Robledo no será de esta opinion, no porque las Córtes le agraden mucho, sino porque por la tendencia natural de las cosas, cada dia que pasa le cuesta un húmar, sacrificado ante un socio de la Casa de Astrarena.

Sabido es, que como la Union católica no pertenece á ningun partido político, desde que vió ministro á Pidal, empieza á agitarse tanto que ya son muchos los obispos y muchísimos los párrocos que han entrado en campaña resueltos a influir por el triunfo de los buenos. Y como las gentes que se visten por la cabeza tienen influencia en todas partes, dicho se está que han de ser elementos muy formidables, y difíciles de ser pasados por ojo, por el señor Romero Robledo.

Si hoy llegó, segun se esperaba el duque de la Torre, mañana se celebrará la anunciada reunion de los ministros izquierdistas. Con mucha curiosidad se espera esta reunion y mas, porque los mismos que se empeñaron en hacernos creer otra cosa, van convenciéndose de que el porvenir que aguarda al izquierdismo es por demas calamitoso. De aquellos jóvenes llenos de esperanza, que capitanea el señor Cánovas, apenas si llegan á dos los que á la hora presente saben donde habrán de colgar su cuna. Y como los mas de los distritos ya están adjudicados, las pruebas manifiestas son de que quedarán en la numerosa clase de los que fueron diputados. Con lo que resultará, que muchos de ellos echaron un viaje redondo.

CARTA DE PARIS

11 de Febrero.

La Cámara de los diputados ha abordado a discusion general del proyecto de ley relativo á los gritos ó emblemas sediciosos y á las manifestaciones en la via pública.

El pensamiento que ha presidido á la confeccion de esta ley, de carácter limitativo merece ciertamente alguna consideracion, porque nada es tan importante en un pais regido por un ámplio criterio liberal, como el evitar los abusos de la libetad. La idea de regularizar el ejecicio de un derecho tan intimamente relacionado con el órden social, nació de dos incidentes, provocado el uno por el manifiesto faccioso del principe Napoleon y el otro por el *meeting* de la plaza de los Inválidos. En grandes apuros se viò entonces el Gobierno para atemperar su conducta á las exigencias de las circunstancias, resultando por un lado indefenso frente á frente á las amenazas de Plon-plon, mientras que con respecto á los agitadores callejeros encontrábase en la necesidad de aplicar la ley de reuniones públicas, excesivamente severa, supuesto que peneba á aquellos como criminales comunes.

Planteada en este terreno la cuestion, hánse planteado desde luego dos tendencias, la radical que parte de la libertad absoluta y que tiene horror á toda medida restrictiva, y la que podriamos llamar verdaderamente liberal, supuesto que aspira á destruir el monopolio de los agitadores callejeros que usando ó mejor dicho abusando de un derecho desmedido, se proponen tomar posesion de la via pública en detrimento de los demás ciudadanos M. Leon Renault con claridad y con gran sentido práctico ha hecho hincapié en este aspecto de la cuestion, haciendo notar que el derecho de propaganda en la calle, manifestaciones tumultuosas que interrumpen la via pública, tiene un limite natural en ese mismo carácter público de la via, supuesto que nadie puede ocuparla por entero deteniendo ó dificultando la circulacion.

El gobierno pues, con su proyecto regularizando las manifestaciones en la via pública, no solo no ha atentado á los principios democráticos, sino que su proyecto podia perfectamente titularse como observa «Le Temps» «Proyecto de ley para asegurar la libertad de la calle á los ciudadanos pacíficos.»

En este terreno es muy fácil cerrará la boca cuantos gastan tiempo é ingenio en defensa de la pretendida libertad, que en la práctica es nada mas que el monopolio de la via pública por unos cuantos desocupados ó vagabundos en perjuicio del tránsito, del comercio y de la generalidad del público.

Ha llamado mucho la atencion, la actitud del «Times» respecto al gobierno inglés. Sabido es que este importantísimo periodico viene á ser una especie de «Correspondencia de España,» trascendental. ¿Qué se diria si este órgano de todos los ministerios habidos y por haber se pusiera de golpe y porrazo á hacer la oposicion á algun gobierno? Indudablemente que estaban contadas las horas de este gobierno. Una cosa semejante pasa con el «Times,» y de aqui que sea muy comentado un articulo de éste periódico en el que se dice que el voto de censura presentado contra el gobierno merece la aprobacion general.

En realidad es muy difícil la situacion de M. Gladstone. El exito no ha coronado su politica en Egipto, sabido es que en Inglaterra solo se adora al Dios Exito y al Becerro de oro. Todo depende pues del coronel Gordon. Si la mision de este fracasa la derrota de M. Gladstone es fatal é inevitable.

Mucho es de temer que asi suceda, porque las cosas se ponen cada dia mas feas en Egipto, y sin un numeroso ejército no se contendrán los progresos del Mahdi muy envalentonado ante la debilidad y cobardia tradicional de las tropas egipcias.

M. Gordon tiene sin embargo mucha confianza en las libras esterlinas que llenan sus bolsillos en cuyo poder magnético tienen ciega seguridad los mercaderes de la Cyte.

Madrid 11.

Hemos oido asegurar que el decreto relevando al general Socias no será el último que se publicará de esta indole. Con este motivo hemos oido indicar el nombramiento del general Fuente-Fiel para la direccion de la guardia civil.

* * *

El dia 17 del presente mes cumplen los tres años en sus puestos los directores de ingenieros y carabineros, generales Pieltain y Sanz. Por tan pocos dias el ministro de la Guerra los respetará en dichos cargos, llenando luego las dos vacantes con generales de la completa confianza del general Quesada: es decir, conservadores.

* * *

Segun nuestras noticias es extraordinario el movimiento del personal en los jefes y oficiales. El ministro de la Guerra, no sólo desaprueba el plan de organizacion militar de su antecesor, sino que entiende que cumple mejor con su deber relevando á casi todo el personal que colocó en el servicio activo el general Lopez Dominguez.

* * *

En la nueva combinacion de altos cargos militares figurará el general Azcárraga, quien ocupará una direccion.

—En opinion de «El Correo» la candidatura del señor Montero Rios por la capital de Pontevedra, la apoyan ùnicamente los izquierdistas y los conservadores.

Pero como además, aquel Ayuntamiento—compuesto en su mayoría de fusionistas—acaba de nombrar al señor Montero Rios hijo adoptivo de dicha poblacion, prestándole asi sus simpatías y su voto, habria que preguntar á «El Correo:» ¿qué fuerzas políticas no comprendidas en los tres anteriores queda en Pontevedra para servir los intereses electorales del marqués de la Vega de Armijo?

—Como preveiamos, el señor conde de Toreno no ha podido sostener su criterio enérgico y radical sobre prohibicion de los juegos en ciertos Círculos de Madrid. El ex presidente del Congreso ha cedido, y al ceder se ha visto obligado á revocar la órden que dió á su entrada en el gobierno civil, á los presidentes de aquellos circulos, teniendo que dejar las cosas en el mismo estado en que se encontraban.

Así al menos se aseguraba anoche en los circulos mejor informados y mas interesados en la cuestion.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 15 de Febrero de 1884.

HERNANI.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido á las 7'25 n.)

Los izquierdistas han nombrado su comité.

El Senado portugués es favorable á la revisión Constitucional.

La insurrección se propaga en Egipto.

4 p% interior: 61'50.

Madrid 14 á las 7'15 n.

El Consejo de Ministros ha acordado que el primero de Marzo rija el convenio comercial con los Estados-Unidos.

En Abril tendrán lugar las elecciones de las Córtes.

CAJA DE AHORROS
y Monte de Piedad de las Baleares.

En cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos, la Junta Protectora convoca á reunion general ordinaria para el dia 17 de los corrientes á las 12 y media de la tarde en la casa domicilio de este Establecimiento (San Pedro Nolasco 6). Los señores socios y subvencionistas que deseen concurrir podrán pasar á recoger su papeleta de asistencia en los dias 13, 14, 15 y 16, de 10 á 12 de la mañana.

Los poderes ó autorizaciones para representar á un socio ó subvencionista deberán presentarse en Secretaría con una hora de anticipacion á la señalada para la junta.

Palma 6 Febrero de 1884.—P. A. de la J. P.: Antonio Sbert y Canals, vocal Secretario.

———

SUCURSAL DEL BANCO
de España.
PALMA DE MALLORCA.

Por acuerdo del Banco se convoca á la Junta general de señores accionistas que deberá celebrarse en esta Sucursal á la 1 de la tarde del dia 24 de Febrero corriente, en cumplimiento del artículo 71 de los Estatutos.

La lista de los señores accionistas con derecho de asistencia á la Junta, queda fijada en la portería de este edificio.

Ocho dias antes del señalado para el acto se facilitarán las papeletas de asistencia en secretaría. Palma 4 Febrero de 1884.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

———

BANCO MALLORQUIN.

El dia 8 del actual quedaron aprobadas las bases para la union de esta Sociedad y El Crédito Balear, entre las cuales figuran las siguientes:

5.ª El capital líquido resultante á favor del Banco Mallorquin será satisfecho por el Crédito Balear con acciones nominativas del mismo Crédito, del valor nominal de 100 duros una con el 40 p% desembolsado y emitidas al tipo de 82 p%, ó en efectivo metálico á voluntad de los accionistas del Banco Mallorquin.

Para que á su tiempo pueda tener cumplido efecto esta condicion la junta de Gobierno del Banco Mallorquin, luego de aprobado este convenio, cuidará de publicar un anuncio llamando á sus accionistas para que, en un plazo que no podrá exceder de 8 dias, se presenten en las oficinas de la Sociedad todos aquellos que quieran recibir metálico en vez de acciones, cuyo requisito se hará constar en las respectivas acciones por medio de cajetin, entendiéndose que el accionista que dejare de presentarse deberá recibir en acciones el importe de su haber social.

Diariamente deberá el Banco Mallorquin presentar al Crédito Balear relacion de la enumeracion de las acciones cuyos tenedores hayan optado por metálico.

8.° Desde el 1.° de Octubre en adelante podrán presentarse en las oficinas del Crédito Balear los accionistas del Banco Mallorquin que hayan obtado por metálico á percibir su respectivo haber.

9.° Los accionistas del Banco Mallorquin que obten por acciones del Crédito Balear, percibirán la parte de beneficio que les corresponda del segundo semestre de este año.

Y para que los señores accionistas puedan hacer uso del derecho que les concede la quinta de las bases espresadas se publica en los periódicos de esta Ciudad avisandoles que los ocho dias comenzarán á contar el 15 del actual y terminarán el 23 del mismo, pudiendo acudir á este fin durante el espresado intérvalo á las horas de despacho en estas oficinas.

Palma 13 Febrero de 1881.—P. A. de la C. D.—El Administrador. M. Mateu y Mas.

———

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto de dos y media á seis de la tarde el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria.

Palma 12 Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.: Gregorio Salva, Secretario.

———

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 24 del actual á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de Gobierno: El Secretario, Antonio Valenti.

———

FOMENTO DE LA PINTURA
Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del actual á las 5 de la tarde en el local de la exposicion á tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Febrero de 1884.—El vice-Presidente, Ricardo Ankerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

———

LA ISLEÑA.
EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.
EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR
PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el lúnes 18 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha: calle de la Marina, 32.

D. José Ramis de Ayreflor y Alemañy Capitan de Navío de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia y Capitan del Puerto de Palma.

«Hago saber; se ha cambiado la situacion de las luces de entrada en el puerto de Alicante colocándose la roja en el espigon del Oeste y la verde en el espigon del Este.»

Palma 12 Febrero de 1884.—P. O.—Tomás Fortuñy.

VICE-CONSULADO DE SUECIA
y de Noruega.

En este Vice-Consulado, calle de la Paz, se admitirán proposiciones para el salvamento de la Corbeta Sueca HINDEBORG, embarrancada en esta bahia; bien entendido que en la cantidad que se fije en ellas debe comprender el total importe de jornales, alquiler de aparatos y utensilios, remolque, hombres y demás que fues necesario hasta dejar el buque seguro y en disposicion de ser reparado en Puerto-Pi.

Palma 9 Febrero de 1884.

EL VAPOR TRASATLANTICO
MARIA

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el Mártes 19 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para Barcelona y para Marsella en combinacion con los vapores de la Compañía de los Señores Fraissinets y C.ª

Se despacha: Palacio 26.

Compañía Catalana
DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 de cada mes para
PUERTO RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero el vapor

JOSÉ BARO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

ALAMBIQUES
Y EBULLIÓMETROS
DE
SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

EMPRESA MALLORQUINA
de Vapores.

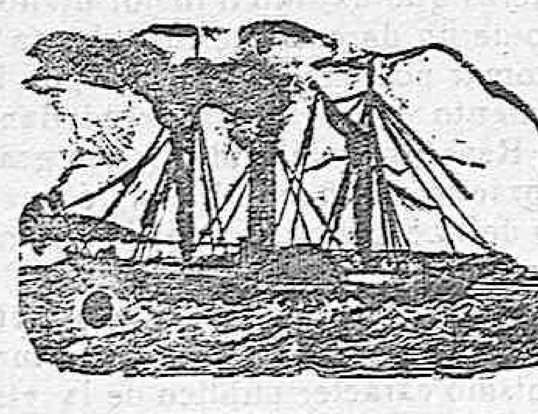

EL VAPOR
JAIME I

saldrá del puerto de PALMA para el de MARSELLA el domingo 17 de Febrero á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha: Palacio, 26.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y Amérisa.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 22

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 299

EL PANCARITAT
DE S.ᵗ ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

GRAN LIQUIDACION
DE
Paraguas
POR FINAL DE TEMPORADA
Á
Precios de Fábrica.
Perfumería de Francisco Canals
BROSSA 10.

8—6

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.